

ACTA No. 02
02 de noviembre de 2021

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR (A) DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025. SEGÚN RESOLUCIÓN No. 027 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2021, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ.

LISTA FINAL DE ADMITIDOS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL CARGO DE CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ PERIODO 2022-2025.

La Universidad del Atlántico certifica que según el proceso de fechas en el cronograma de actividades a ejecutar y establecidas en el Convenio interadministrativo.

Que dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria para la elección del cargo de Contralor Departamental del Caquetá periodo 2022-2025 establecido en la Resolución No.027 del 8 de octubre del 2021 expedida por la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental del Caquetá, a los dos (02) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se reunieron los señores: **ALFREDO MORENO ROSSI** identificado con cédula de ciudadanía número 8.666.265 DE Barranquilla y **DURVIS MARIA LACOUTURE VEGA** identificada con cédula de ciudadanía número 49.782.823 de Valledupar, y procedieron a la respuesta de las observaciones realizadas por los aspirantes.

Posteriormente se verifica el listado final de admitidos para participar en la convocatoria pública para la elección del Contralor Departamental del Caquetá periodo 2022- 2025

Siendo la hora y fecha señaladas, se dio cumplimiento a los términos determinados, suscribiendo la presente acta que contiene la lista final de aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria. Quedando admitidos para continuar el proceso cuarenta y cuatro (44) participantes, que se listan a continuación.

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el listado final de las Hojas de Vida que cumplen con los requisitos, mínimos:

LISTA DE ADMITIDOS:

No	Documento de identificación	Admitido
1	17642628	Admitido
2	6030317	Admitido
3	17634738	Admitido
4	96329707	Admitido
5	17627779	Admitido
6	96354987	Admitido
7	55179827	Admitido
8	14297481	Admitido
9	26624822	Admitido
10	1053794054	Admitido
11	1117540197	Admitido
12	1075214369	Admitido
13	6805066	Admitido
14	52897477	Admitido
15	1075211206	Admitido
16	40613703	Admitido
17	17652642	Admitido
18	12126099	Admitido
19	79955918	Admitido
20	15047031	Admitido
21	18124594	Admitido
22	8569343	Admitido
23	1094882847	Admitido
24	72096306	Admitido
25	40782364	Admitido
26	40614756	Admitido
27	1079604300	Admitido
28	6804699	Admitido
29	7729920	Admitido
30	17658539	Admitido
31	91532523	Admitido
32	7722817	Admitido
33	7720418	Admitido
34	12490982	Admitido
35	1117503872	Admitido

36	1082155385	Admitido
37	14323059	Admitido
38	79985382	Admitido
39	14137503	Admitido
40	53016819	Admitido
41	1117509898	Admitido
42	5628612	Admitido
43	10881302	Admitido
44	1030524976	Admitido

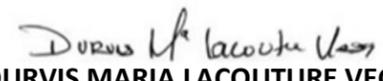
ARTÍCULO SEGUNDO: APLICACIÓN DE PRUEBA ESCRITA: La prueba escrita se hará el día 06 de noviembre de 2021 – Hora 8:00 am, Lugar: avenida circunvalar calle 4 Barrio Malvinas, en el auditorio de la ESE HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los dos (02) días del mes de noviembre del 2021.

Atentamente,


ALBERTO MORENO ROSSI
Decano Facultad de Ciencias Básicas


DURVIS MARIA LACOUTURE VEGA
Asesora Gestión Proyectos